

CARTEL DE REMATE

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS**

ANUNCIA

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo el **REMATE** del bien embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO GARANTÍA REAL RD: 17380-31-12-001-2017-00395-00
DEMANDANTE:	CORPORACION ACCION POR CALDAS ACTUAR – MICROEMPRESAS NIT. 8908075171
DEMANDADO:	LUIS EDUARDO CRUZ CIFUENTES CC.No. 19.483.170
FECHA Y HORA:	LUNES VIENTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE (03:00 P.M.)
BASE DEL REMATE:	EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
POSTOR HABIL:	QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALUO DE LOS INMUEBLES.
Nro. DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	106-28505
AVALUOS:	\$265.988.800
DURACION:	MINIMO UNA (1) HORA
DATOS DEL SECUESTRE:	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS CC. 2.126.240
DIRECCION DE LOS INMUEBLES:	LOTE #026 MANZANA #379 CARRERA 15# 19-78 "BARRIO EL CABRERO"
MICROSITIO WEB	https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-la-dorada/46
FORMA DE RECEPCION DE POSTURAS	https://youtu.be/7_WYcVhIMTw
CORREO ELECTRÓNICO	j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	https://call.lifesizecloud.com/12757889

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE:

CONTENIDOS EN RESOLUCION No. 184 DE FECHA 25-09-2008 EN FONVIPO DE LA DORADA, "LOTE No. 026 DE LA MANZANA '379 "BARRIO EL CABRERO" CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 127,16 METROS CUADRADOS. – (ART. 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 5/1984).

COMPLEMENTACION

EL MUNICIPIO DE LA DORADA, ADQUIRIO EL TERRENO EN MAYOR EXTENSION ASI – ESCRITURA 742 DEL 03-09-1963 NOTARIA UNICA DE LA DORADA, COMPRAVENTA DE: CADAVID JARAMILLO MARCO TULIO, A: MUNICIPIO DE LA DORADA, REGISTRADA EL 07-09-1963 EN LA MATRÍCULA 9140.

La Dorada, Caldas, 21 de enero de 2022.

CLAUDIA M. AVENDAÑO TORRES.
CLAUDIA M. AVENDAÑO TORRES

SECRETARIA

